Los Resultos que tuvieron los Alcaldes
Cuyas Cobranzas se pretendieron en
Largar a quandanchy y los estando
o fuera de la superintendencia de
No o fuiendo dado a Domingo Alcalde
de fianzas a la dicha facion de los Bienes
tos y abiendo las dado no fueron abo
nados y abiendose le hecho notorio
a los quandanchy y se le pidio ello
como Consta de la de su Man
dezedentes y a no por aberse de co
nocido los dichos Supordrones y de conocido
los Resultos y dados por libres a
los y que se les a cuyo cargo de la Con
tador de Lauda se le buelba a hazer no
torio a los quandanchy Cobre
to ello a los dichos Supordrones don
las y los dichos Resultos de Como nuebamente tiene ofrecidos los
o Domingo Alcaldes de fianzas que
fuendo necesario los tiene de prontos y o
frecidos a la m. de don diego Tordones
y Padilla equivalente a la propo
sicion en nes se a zen la m. y biniendo
bienallo el Lauda m. se les Cargan con
las Condiciones siguientes
que los dichos Comisarios don pedro Bue
ce los dichos Comisarios don pedro Bue
yo y angel de Ferrnavarro y don